



### **La Comisión de Diversidad garantizará los derechos de igualdad y no discriminación de la población LGBTTTIQ+**

Al declarar instalada la Comisión de Diversidad, su presidente, el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), consideró que ello representa la oportunidad para dar continuidad a la agenda por los derechos de igualdad y no discriminación en favor de las poblaciones de la diversidad sexual y de género.

Destacó que en el país hay millones de personas que exigen revertir, detener, castigar y poner un alto a las violaciones de los derechos humanos de la población de la diversidad, quienes de manera cotidiana experimentan expulsiones de sus hogares, agresiones escolares, problemas laborales, intentos de suicidio y son obligados a migrar algunos casos con discapacidad, además de que se enfrentan a la pandemia del VIH-Sida y los crímenes de odio motivados por las LGBT-fobias.

Ante ello, el legislador expresó que es fundamental ampliar el marco de derechos humanos para que a las personas de la diversidad sexual y de género se le reconozca el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género y características sexuales.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-comision-de-diversidad-garantizara-los-derechos-de-igualdad-y-no-discriminacion-de-la-poblacion-lgbtqq/>